



Teresa López Fernández, vicerrectora de Profesorado y presidenta de la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral,

**HAGO CONSTAR:**

Que la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral reunida el 17 de marzo de 2025, tomó el siguiente acuerdo en relación con la reclamación presentada en la plaza que se relaciona a continuación,

**Plaza: 24/4005**

Categoría: Ayudante Doctor/a

Área de Conocimiento: Enfermería (Área funcional de Terapia Ocupacional)

Departamento: Ciencias de la Salud

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud

Tras analizar la documentación de la plaza 24/4005, la reclamación presentada por Doña María del Carmen Miranda Duro y el informe emitido por la Comisión de selección, la Comisión de reclamaciones, y con carácter previo a la resolución de la reclamación presentada,

**ACUERDA**

\_solicitar de la Comisión de selección información sobre la aplicación del criterio de afinidad al área funcional de Terapia Ocupacional

\_hacer público este acuerdo.

A Coruña, 18 de marzo de 2025

La vicerrectora de Profesorado  
Teresa López Fernández